

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,

SE RESUELVE:

Modificar los alcances de la Resolución N° 602/99 -dictada el 19 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar de la señorita María Roldán que renunció, se contrate al doctor Diego Alejandro CHOUELA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 31/33 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION